

Resumen de análisis de propuestas determinando la opinión del comité de apoyo
Para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública

Dependencia Ejecutora Secretaría de Infraestructura Sostenible
No de Licitación SIS-RP-15/23-IR
Relativo a : **CONSTRUCCIÓN DE BARANDAL PARA ESCALINATAS EN LA CALLE COLIMA Y PRIVADA COLIMA PARTE ALTA DE LA COL. INDEPENDENCIA, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.**
Recursos: RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO 2023

Monto Aprobado
Incluye I.V.A. \$ 1,300,000.00
Localidad: Monterrey Nuevo León.

Modalidad

Convocatoria Pública ☐

Invitación Restringida ☒

Adjudicación Directa ☐

Tipo :

Nacional ☒

Internacional ☐

Tabla Comparativa de Proposiciones		
Solventes Tecnicamente y Economicamente		
Presupuesto Base \$		\$1,300,000.00
Participantes	Propuesta	
RGC INGENIERIA, S.A. DE C.V.	Original	\$1,282,281.08
VITESA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	Original	\$1,296,425.91
CONSTRUCCIONES FIRMES MEXICANAS, S.A. DE C.V.	Original	\$1,309,559.80
NESTOR GUERRERO SEGURA	Original	\$1,318,298.43
TECNICAS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	Original	\$1,335,466.82

Origen de los Fondos

Otros ☐

Estatal ☐

Ramo 33 ☐

Propios ☒

Mezcla ☐

Fechas

Apertura técnica

10 de julio de 2023 12:00 HRS

Apertura Económica

11 de julio de 2023 12:00 HRS

Recomendaciones de Fallo	
RGC INGENIERIA, S.A. DE C.V.	
Fallo:	Importe del Fallo (Incluye I.V.A.)
	\$1,282,281.08
(Un millón doscientos ochenta y dos mil doscientos ochenta y un pesos 08/100 M.N.)	
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Economica correspondiente)	
No hay propuestas rechazadas	

DICTAMEN

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo

De los concursos de Obra Pública

COORDINADOR


M.I. Guillermo Hernández Ramírez
Secretario de Infraestructura Sostenible

SECRETARIO


Ing. Rafael Tóchez Escamilla
Director de Planeación de Obras y Contratación de La SIS

VOCAL


Lic. Félix Torres Garza
Por la Secretaría de Ayuntamiento

VOCAL


Lic. Carlos De La Garza Garza
Por la Secretaría De Finanzas y Administración

VOCAL


Lic. María Fernanda Hernández Molina
Secretaria de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva

VOCAL


Arq. Wbaldo Ruiz Orozco
Por la Secretaría de Servicios Públicos

VOCAL


Arq. César Eustorgio García Cavazos
Director para la Gestión de Finanzas de la SIS

OBSERVADOR


Ing. Antonio Flores Tamez
Por la Contraloría Municipal

OBSERVADOR


Arq. Juan Marcos Alemán Moreno
Por la Camara Mexicana de la Industria de la Construcción

OBSERVADOR

Por el Colegio de Arquitectos
De Nuevo León

OBSERVADOR

Por el Colegio de Ingenieros Civiles
De Nuevo León

Observaciones:

Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes

B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.